



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Idioma Moderno 3: Portugués		Código	613G03057
Titulación	Grao en Inglés: Estudos Lingüísticos e Literarios			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Optativa	4.5
Idioma	Portugués			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Letras			
Coordinador/a	Lourenzo Modia, Cilla	Correo electrónico	cilla.lourenzo.modia@udc.es	
Profesorado	Lourenzo Modia, Cilla Rubert de Araujo, Andréa	Correo electrónico	cilla.lourenzo.modia@udc.es a.rubert@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>Esta asignatura ofrece formación de carácter teórico-práctico en la descripción y uso instrumental de la lengua portuguesa en sus modalidades oral y escrita.</p> <p>El alumnado debe adquirir competencias de usuario independiente, encuadrado en el nivel avanzado (B2), de acuerdo con el "Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas".</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A8	Tener dominio instrumental oral y escrito de una segunda lengua extranjera.
A10	Tener capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas y correcciones.
A15	Ser capaz de aplicar los conocimientos lingüísticos y literarios a la práctica.
B1	Utilizar los recursos bibliográficos, las bases de datos y las herramientas de búsqueda de información.
B3	Adquirir capacidad de autoformación.
B4	Ser capaz de comunicarse de manera efectiva en cualquier entorno.
B5	Relacionar los conocimientos con los de otras áreas y disciplinas.
B6	Tener capacidad de organizar el trabajo, planificar y gestionar el tiempo y resolver problemas de forma efectiva.
B7	Tener capacidad de análisis y síntesis, de valorar críticamente el conocimiento y de ejercer el pensamiento crítico.
B8	Apreciar la diversidad.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Tener dominio instrumental oral y escrito de una segunda lengua extranjera.		A8	
Tener capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas y correcciones.		A10	
Ser capaz de aplicar los conocimientos lingüísticos y literarios a la práctica.		A15	
Utilizar los recursos bibliográficos, las bases de datos y las herramientas de búsqueda de información.			B1
Adquirir capacidad de autoformación.			B3
Ser capaz de comunicarse de manera efectiva en cualquier entorno.			B4
Relacionar los conocimientos con los de otras áreas y disciplinas.			B5
Tener capacidad de organizar el trabajo, planificar y gestionar el tiempo y resolver problemas de forma efectiva.			B6
Tener capacidad de análisis y síntesis, de valorar críticamente el conocimiento y de ejercer el pensamiento crítico.			B7
Apreciar la diversidad.			B8
Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.			C2



Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.			C4
---	--	--	----

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Evaluar críticamente datos ofrecidos por diversas fuentes. Expresar duda.	1.1. Presente de Subjuntivo (I). 1.2. Contaminación. Separación y reciclaje de la basura.
2. Comprender entrevistas y testimonios recibidos. Establecer comparaciones. Expresar opiniones, deseos y sentimientos de aprobación y desaprobación.	2.1. Presente de Subjuntivo (II) 2.2. Emigración, inmigración y migración.
3. Comentar perspectivas dadas acerca de una comunidad.	3.1. Formas verbales derivadas de: fazer, pôr, pedir, ter, ver, vir. 3.2. Geografía y Etnografía de Portugal. Expresiones idiomáticas (I).
4. Argumentar. Expresar condición en relación a factores externos.	4.1. Futuro de Subjuntivo. 4.2. Felicidad, éxito y fracaso. Expresiones idiomáticas (II).
5. Expresar condiciones irreales.	5.1. Pretérito Imperfecto de Subjuntivo. Cláusulas condicionales. 5.2. Falsos amigos.
6. Adaptar el discurso a la situación comunicativa. Comprender expresiones de jerga.	6.1. Pretérito Pluscuamperfecto Compuesto de Subjuntivo. 6.2. Juventud. Nuevas tecnologías.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Discusión dirigida	A8 B4 B7 B8 C2 C4	6.5	10	16.5
Lecturas	B7 B8 C2	0	11	11
Taller	A8 A10 A15 B4 B5 C2 C4	8	10	18
Prácticas a través de TIC	B1 B3	0	10	10
Prueba objetiva	A8 A10 A15 B3 B5 B6 B7 C2	3	0	3
Presentación oral	A8 B4 C2	1	0	1
Resumen	B7 C2	0	10	10
Sesión magistral	A8 B5 B7 B8 C2 C4	10	10	20
Trabajos tutelados	A15 B5 B6 B7 C2	0	20	20
Atención personalizada		3	0	3

(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Discusión dirigida	Entendemos por ?discusión dirigida? aquella actividad desarrollada por el alumnado en grupos pequeños en la que se pondrá en práctica la expresión y la comprensión orales en lengua portuguesa. Se debatirán diversos temas bajo la supervisión del /de la docente. En estas sesiones se prestará una especial atención a la participación activa del estudiantado.



Lecturas	Se considera ?lectura? cualquier tipo de material (textos de manuales, periódicos, revistas, foros de internet, etc.) que el / la alumno/a tendrá que conocer para la realización de ciertas actividades de manera presencial o no presencial.
Taller	Los talleres son clases centradas en el desarrollo de prácticas de comprensión lectora y de producción escrita (resolución de ejercicios, corrección y elaboración de textos).
Prácticas a través de TIC	El alumno o la alumna deberá hacer uso de las nuevas tecnologías para preparar actividades propuestas en las clases.
Prueba objetiva	La prueba escrita permite evaluar conocimientos, capacidades, habilidades, etc. en destrezas como la comprensión y la producción escritas. Puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de respuesta breve, de ordenación, de asociación, de discriminación?
Presentación oral	En este tipo de prueba se evalúa la competencia comunicativa del /de la estudiante mediante una pequeña entrevista o conversación con el profesor o la profesora, en la que tal vez deba improvisar determinadas situaciones. En la prueba oral podrán utilizarse textos, dibujos o materiales audiovisuales como apoyo.
Resumen	Se realizarán con frecuencia síntesis de los principales contenidos fijados en el programa, a fin de facilitar su comprensión.
Sesión magistral	Las sesiones magistrales consistirán en exposiciones orales de carácter teórico-práctico alrededor de los contenidos básicos de la materia. En estas clases se utilizarán diversos textos seleccionados específicamente para el análisis y la comprensión de los contenidos; se resolverán las dudas a respecto de los temas propuestos y se facilitará bibliografía específica. En estas sesiones se guiará al alumnado en el proceso de aprendizaje y se mostrarán recursos que faciliten el desarrollo del trabajo autónomo.
Trabajos tutelados	Bajo la coordinación del /de la docente, el alumnado llevará a cabo diversas actividades (corrección y / o elaboración de textos), bien de manera individual bien organizado en pequeños grupos, a fin de compartir información, conocimientos y habilidades.

## Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Para la realización de los trabajos tutelados, es fundamental que el alumno o la alumna informe periódicamente tanto de sus progresos como de sus dificultades con el objetivo de alcanzar una orientación adecuada. Además, cada estudiante podrá realizar todo tipo de consultas a respecto del desarrollo del trabajo, tanto en horario de tutorías como por medio del correo electrónico.

## Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A15 B5 B6 B7 C2	Los trabajos individuales y grupales (tanto presenciales como no presenciales) solicitados por el profesorado a lo largo del curso supondrán un 20% de la nota final. Se valorará especialmente el aprendizaje colaborativo.	20
Discusión dirigida	A8 B4 B7 B8 C2 C4	Las intervenciones orales del /de la estudiante durante las discusiones dirigidas (conversación) se corresponderán con un 10% de la nota final.	10
Presentación oral	A8 B4 C2	Cada estudiante tendrá que realizar una prueba oral, orientada a la demostración de su competencia.	20
Prueba objetiva	A8 A10 A15 B3 B5 B6 B7 C2	Al final del cuatrimestre, el estudiantado deberá realizar una prueba objetiva de comprensión oral y escrita y de producción escrita (ejercicios, elaboración de textos breves), en la que se evaluarán los conocimientos adquiridos tanto en las sesiones magistrales como en los grupos intermedios y pequeños.	50

## Observaciones evaluación



1.  
OBSERVACIONES GENERALES
- 1.1. Todas  
las actividades deberán ser entregadas de acuerdo con los plazos y los procedimientos fijados en el cronograma que el profesorado ofrecerá al alumnado al inicio de las sesiones y que subirá al campus virtual.
- 1.2. Para  
superar la asignatura, el alumnado deberá conseguir una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. En la prueba objetiva deberá obtener como mínimo 5 puntos sobre 10 para poder sumar los restantes elementos de evaluación.
- 1.3. Si  
hubiera criterios específicos de evaluación para alguna de las tareas propuestas, estos serán oportunamente disponibilizados por el profesorado en formato "rúbrica" en clase o a través del campus virtual. El / La docente dará, igualmente, las oportunas instrucciones para el correcto desarrollo de cada una de las actividades previstas.
- 1.4. Los  
trabajos tutelados se entregarán en el aula, en papel, en los días fijados por el profesorado.
- 1.5. Se  
aplicará una penalización del 25% sobre la calificación final de las actividades si estas se entregan fuera de plazo sin causa justificada.
- 1.6. Los /  
Las alumnos/as que no superen la asignatura en la 1.<sup>a</sup> oportunidad (enero) podrán recuperarla parcial o totalmente en la 2.<sup>a</sup> oportunidad (julio) según las normas detalladas en el epígrafe siguiente.
- 1.7. Tanto  
las actividades como las pruebas deberán cumplir unas exigencias mínimas de corrección lingüística (ortografía, puntuación, concordancia sintáctica, ausencia de reiteraciones, precisión léxica, registro formal?); en el caso de deficiencias lingüístico-expresivas, estas podrán ser penalizadas en la calificación, según el documento ?Exigencias mínimas de corrección lingüística? (aprobado por la Sección de Gallego-Portugués el 6/7/2018 y colgado en el campus virtual).
- 1.8. Los  
trabajos presentados por el alumnado podrán ser incorporados al Turnitin, herramienta para la detección del plagio (incluso de trabajos previamente presentados en esta o en otras universidades por el/la estudiante).
- 1.9. En  
cualquier actividad evaluable la falta de honradez académica implicará que el/la estudiante sea calificado/a con ?suspense? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se modificará su calificación en el acta de la primera oportunidad, si fuera necesario.
- 1.10. La  
asignatura podrá ser adaptada al estudiantado que necesite la adopción de medidas encaminadas al apoyo a la diversidad segundo las indicaciones de la



Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.udc.es/cufie/ADI/>), con la cual se deberá contactar en los plazos establecidos por esta unidad. Se puede contar también con el asesoramiento de la tutora ADI de la facultad ([pat.filoxia@udc.gal](mailto:pat.filoxia@udc.gal)).

1.11. Tal y como se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, se deberá incorporar la perspectiva de género en esta asignatura (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas, etc.).

Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto y de igualdad.

Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

2.

## CALIFICACIÓN EN LA 2.ª OPORTUNIDAD (JULIO)

2.1. Las

personas que no superen la asignatura de acuerdo con la evaluación continuada deberán entregar en julio, en las fechas marcadas a efectos de evaluación por la Facultad de Filología, los trabajos que se les soliciten y superar también aquellas pruebas (orales y / o escritas) fijadas por el profesorado de la materia.

3.

## CALIFICACIÓN DE NO PRESENTADO/A (NP)

3.1. Será

considerado/a No Presentado/a aquel alumno ou alumna que non comparezca a la prueba escrita o que no entregue ninguna de las actividades.

4. ALUMNADO

## A TIEMPO PARCIAL Y CON DISPENSA ACADÉMICA

4.1. El

estudiantado a tiempo parcial y con dispensa académica realizará o entregará las actividades obligatorias en una fecha concertada previamente con el profesorado. Este alumnado deberá realizar y entregar las mismas pruebas y ejercicios que el restante (los trabajos relativos al taller se solicitarán por e-mail) y, si no pudiera asistir a las tutorías, deberá ponerse en contacto con los / las docentes a través del correo electrónico.

5.

## CONVOCATORIA DE DICIEMBRE

5.1. El

alumnado que se presente a la convocatoria de diciembre será evaluado de la siguiente manera: prueba objetiva (50 %), presentación oral (20 %) y trabajos tutelados (30 %).



## Fuentes de información

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cintra, L. / Cunha, C (2013). Nova Gramática do Português Contemporâneo. Lisboa: Figueirinhas</li><li>- Coelho, J. (2014). Dicionário global da língua portuguesa. Lisboa: Lidel</li><li>- Malcata, H. (2011). Guia prático de fonética. Acentuação e pontuação. Lisboa: Lidel</li><li>- Matos, M. (2013). Dicionário Ilustrado de Português. Lisboa: Lidel</li><li>- Monteiro, D. / Pessoa, B. (2011). Guia prático dos verbos portugueses. . Lisboa: Lidel</li><li>- Oliveira, C. / Coelho, L. (2007). Gramática Aplicada, Níveis Intermédio e Avançado. B2 e C1. Lisboa: Texto Editora</li><li>- Ventura, H. / Caseiro, M. (2011). Guia prático de verbos com preposições. Lisboa: Lidel</li><li>- S/A (2013). Prontuário da Língua Portuguesa. Porto: Porto Editora</li></ul> <p>&lt;br /&gt;</p>
---------------	---



## Complementária

- Albino, S. (2015). Cultura e História de Portugal 2. Porto: Porto Editora
  - Carmo, L. (2004). Olá! Como está? ? CD . Lisboa: Lidel
  - Carmo, L. (2004). Olá! Como está? ? Livro de Textos. Lisboa: Lidel
  - Carmo, L. (2004). Olá! Como está - Livro de Actividades. Lisboa: Lidel
  - Coimbra, O. M. / Coimbra, I. (2012). Gramática Ativa 2. Lisboa: Lidel
  - Díaz Ferrero, A. (2013). Falsos amigos. Lisboa: Lidel
  - Lemos, H. (2013). Português em direto. Lisboa: Lidel
  - Lemos, H. (2011). Praticar português. Nível Intermédio. Lisboa: Lidel
  - Malcata, H. (2013). Português atual 2. Lisboa: Lidel
  - Oliveira, C. (2007). Aprender Português 2. B1-B2. Lisboa: Texto
  - Oliveira, C. / Coelho, L. (2007). Aprender Português 2, Caderno de Exercícios. B1-B2. Lisboa: Texto
  - Oliveira, C. / Coelho, L (2008). Aprender Português 2, Compreensão Oral. B1-B2 .. Lisboa: Texto
  - Oliveira, C. / Coelho, L (2007). Aprender Português 3. B2. Lisboa: Texto
  - Pascoal, J. / Oliveira, T. (2013). Exames de Português B2 ? Preparação e Modelos. Lisboa: Lidel
  - Rosa, L. M. (2011). Vamos lá continuar!. Lisboa: Lidel
  - S/A (2009). Bom Português. Porto: Porto Editora.
  - Santos, S. (2015). Falar pelos cotovelos. Lisboa: Lidel
  - Tavares, A. / Tavares, M. (2012). Avançar em português. Lisboa: Lidel
  - Fagim, V. (2022). Estou a estudar português. Santiago de Compostela: Através Editora
- RECURSOS WEBBibliotecas digitaisBiblioteca Digital Camões: <http://e-portugues.co.uk/?p=5581>Biblioteca de livros digitais (infanto-juvenis): <http://www.planonacionaldeleitura.gov.pt/bibliotecadigital/Biblioteca Nacional Digital>: <http://purl.pt/index/geral/PT/index.html>Domínio Público (BR): <http://www.dominiopublico.gov.br/pesquisa/PesquisaObraForm.jsp>Cinema, vídeo e TVCanal Lusitano: <https://www.youtube.com/user/1CanaLusitano/videos>Curtas.pt: [http://www.curtas.pt/Documentários HD \(port.do Brasil\)](http://www.curtas.pt/Documentários HD (port.do Brasil)): <https://www.youtube.com/user/MrDocumentariosHd/videos>Filmes portugueses: <http://filmesportugueses.com/Filmes portugueses antigos>: <https://www.youtube.com/playlist?list=PL8CA97E24D332C4E7R>Rádio Televisão Portuguesa: <http://www.rtp.pt/homepage/Tuganimado>: <http://tugaanimado.net/Sapovideos>: <http://videos.sapo.pt/Dicionários e recursos linguísticos>Ciberdúvidas: <http://ciberduvidas.sapo.pt/Conjuga-me Net>: <http://www.conjuga-me.net>Corpus do português: <http://www.corpusdoportugues.org/x.asp>Dicionário Michaelis: <http://michaelis.uol.com.br> Dicionários da Porto Editora: <http://www.infopedia.pt/Dicionário Priberam>: <http://www.priberam.pt/Dicionário Universal da Língua Portuguesa>: <http://www.universal.pt/> Moderno Dicionário Michaelis: <http://www2.uol.com.br/michaelis/> Portal da Língua Portuguesa: <http://www.portaldalinguaportuguesa.org/Vocabulário Ortográfico Comum da Língua Portuguesa>: <http://voc.cplp.org/index.php>Expressões idiomáticas e calãoDicionário de calão e expressões idiomáticas: <http://natura.di.uminho.pt/~jj/pln/calao/dicionario.pdf>Exercícios e fraseologia do Instituto Camões: <http://cvc.instituto-camoes.pt/exercicios/index1.html>Expressões idiomáticas: <http://casota.org/expressions/Expressões idiomáticas dos países de língua portuguesa>: [https://pt.wikipedia.org/wiki/Lista\\_de\\_express%C3%B5es\\_idiom%C3%A1ticas](https://pt.wikipedia.org/wiki/Lista_de_express%C3%B5es_idiom%C3%A1ticas)Provérbios, adágios, rifões, ditados populares e anexins: <http://www.folclore-online.com/proverbios/menu.html#.WVqJUen-s2x>Ferramentas de pronúnciaForvo: <https://pt.forvo.com/languages/pt/Omniglot>: <http://www.omniglot.com/writing/portuguese.htm>Prontuário sonoro RTP: <http://www.rtp.pt/wportal/sites/prontuario/index.php> SitePal: [http://www.oddcast.com/home/demos/tts/tts\\_example.php?sitepal](http://www.oddcast.com/home/demos/tts/tts_example.php?sitepal) Imprensa Blitz (revista de música): <http://blitz.sapo.pt/Diretório de imprensa escrita em Portugal>: <http://www.prensaescrita.com/portugal.php>Sites institucionaisComunidade dos Países de Língua Portuguesa (CPLP): <https://www.cplp.org/Governo Português>: <http://www.portugal.gov.pt/pt/> Instituto Camões (IC): <http://www.instituto-camoes.pt/>Instituto Internacional da Língua Portuguesa: <http://iilp.cplp.org>Museu da Língua Portuguesa: <http://www.museudalinguaportuguesa.org.br>Observatório da Língua Portuguesa: <http://www.observalinguaportuguesa.org/pt/>Pordata - Base de dados do Portugal contemporâneo: <http://www.pordata.pt/Portugal>Portal do Cidadão: <https://www.portaldocidadao.pt/home>Sociedade Internacional de Português da Estrangeira (SIPLE): <http://www.siple.org.br/Turismo de Portugal>:



[https://www.visitportugal.com/pt-pt/Sites para a aprendizagem da língua Centro Virtual Camões:](https://www.visitportugal.com/pt-pt/Sites%20para%20a%20aprendizagem%20da%20l%C3%ADngua%20Centro%20Virtual%20Cam%C3%B5es)

<http://www.instituto-camoes.pt/cvc/aprender.html>Omniglot:

<http://www.omniglot.com/writing/portuguese.htm>CiberEscola da Língua Portuguesa:

<http://www.ciberescola.com>Ensina RTP: <http://ensina.rtp.pt>Programa "Bom português":

<http://www.rtp.pt/programa/tv/p22815>





## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Idioma Moderno: Portugués/613G03051

Idioma Moderno 2: Portugués/613G03054

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

### Asignaturas que continúan el temario

### Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías